



“GOBERNANZA PARTICIPATIVA: EL DISEÑO DE UN DIAGNÓSTICO SOCIAL COMUNITARIO Y PARTICIPATIVO EN EL BARRIO SAN ANTÓN DE CUENCA”

Máster Universitario en Intervención Social y Comunitaria

Convocatoria Ordinal de Junio

Curso 2023-2024

Nombre de la autora o del autor: CARLOS PUEBLA DÍEZ

Nombre de la tutora o tutor: MARIA MERCEDES JABARDO VELASCO

Tipo de TFM: DISEÑO DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Código de la Oficina de Investigación Responsable: 240227084345

Fecha de depósito: 03/06/2024

Índice

	Página
1. Introducción.....	1
1.1. Gobernanza y participación vecinal.....	2
1.2. Proyectos Comunitarios Participativos: El Diagnóstico Comunitario.....	5
2. Contexto y justificación del Proyecto de intervención.....	7
2.1 Datos Básicos del Proyecto.....	7
- Título del proyecto.	
- Breve descripción.	
- Localización Territorial	
- Entidad:	
- Plazo de ejecución:	
2.2. Objetivos del desarrollo sostenible y metas a las que contribuye.....	8
2.3. Contexto del desarrollo del proyecto.....	11
2.3.1 Aspectos sociodemográficos y del territorio.....	11
2.3.2 Evolución del trabajo comunitario desde la Asociación de Vecinas.....	12
2.3.3 Recursos y actores locales que trabajan actualmente en este ámbito....	17
2.4. Justificación del proyecto: identificación del problema social.....	19
3. Desarrollo del Proyecto de Intervención.....	21
3.1 Objetivos.....	21
3.2 Personas destinatarias.....	22
3.3 Metodología / Procedimiento.....	23
3.3.1 Principales líneas metodológicas, la IAP.....	24
3.3.2 Roles de los actores que intervienen.....	27
3.3.3 Fases, estrategias y acciones.....	30
3.4 Calendarización.....	32

	Página
3.5 Recursos y Presupuesto.....	32
3.6 Evaluación de la intervención.....	33
3.6.1 Evaluación Inicial.....	33
3.6.2 Evaluación Procesual.....	34
3.6.2 Evaluación Final.....	34
3.7 Herramientas de difusión.....	38
4. Resultados esperados.....	39
5. Reflexiones finales.....	41
6. Referencias Bibliográficas.....	45



Resumen

Para afrontar el reto que supone una Gobernanza Participativa frente a las formas de gobernanza tradicionales (que perpetúan las desigualdades), es necesario promover procesos comunitarios en los que la población de los barrios desarrollen una cultura y dinámicas participativas que favorezcan su implicación activa en la toma de decisiones sobre el desarrollo del propio barrio y en su interacción con las administraciones (locales), siendo capaces de movilizar los recursos de la comunidad para ponerlos al servicio de ésta con el objetivo de resolver sus propios problemas. La primera fase para el desarrollo de un proceso comunitario es la fase de estudio, que, en el presente proyecto de intervención, se materializa en el diseño de una metodología para desarrollar un Diagnóstico Social Comunitario y Participativo en el barrio San Antón de Cuenca.

Palabras clave: gobernanza participativa, participación vecinal, diagnóstico comunitario

1. Introducción

1.1. Gobernanza y participación vecinal.

En las últimas décadas, desde los años 70, se están produciendo cambios profundos y acelerados en las formas de gobernanza, en la elaboración de las políticas públicas y en el funcionamiento de las estructuras socioeconómicas. De acuerdo con Blanco (2009), se trata de una crisis de los modelos tradicionales de gobernanza (descritos como aquellos que jerarquizan y burocratizan la acción política, monopolizando la toma de decisiones de un pequeño grupo que utiliza el voto como forma suficiente de legitimación política) y la consecuente aparición de nuevos modelos y paradigmas alternativos.

El poder político se ejerce actualmente mediante una amplia variedad de alianzas cambiantes entre quienes ocupan un puesto de autoridad en el gobierno y quienes poseen poder en alguna faceta de la actividad económica y la vida social. Según las aportaciones de Delgado (2010), esta transformación tiene dos procesos y dos escalas: *“la fragmentación-heterogeneización se contrapone así a la globalización-homogeneización, dando lugar a una tensión entre lo local y lo global”*. Siguiendo a esta autora, existe una relación directa entre gobierno y agentes económicos, donde la participación ciudadana a menudo se sitúa como un obstáculo para la consecución de sus objetivos e intereses: plusvalías y beneficios.

Estos cambios estructurales se están produciendo también a escala local, en la elaboración de las políticas públicas locales, siguiendo a Blanco (2009), *“el llamado gobierno local tradicional”* se está viendo sometido a presiones de cambio debido, según éste, a la aceleración del proceso de urbanización, a la globalización económica o la necesidad de incluir los nuevos valores y referentes de identidad entre la ciudadanía. A estas casuísticas se les podrían incluir, las crisis políticas y económicas, la aparición de nuevos movimientos sociales o la innovación tecnológica que se han venido desarrollando junto con las dinámicas capitalistas. En el nivel local, se ha pasado de la gestión de la ciudad al *“empresarialismo urbano”* (Harvey, 1989, mencionado por Delgado, 2010). Estos cambios han generado desigualdades sociales, económicas y urbanas.

Explorando la literatura relacionada sobre el concepto de Gobernanza, se observa la enorme variedad de terminología utilizada para referirse al mismo concepto,

Martí-Costa et al (2016) recogen algunos de ellos: gobierno cooperativo, gobierno relacional o gobernanza en red. En esta línea queríamos sumar a la mencionada lista el concepto de Gobernanza Urbana, muy repetido tanto en el desarrollo teórico como en las disposiciones políticas a nivel europeo relacionadas. De acuerdo con Delgado (2010), este concepto es un *“constructo que se desarrolla para poder describir los intentos de poner en marcha un nuevo estilo de gobierno”* que pone interés en la colaboración entre el gobierno y la ciudadanía. La autora completa la definición refiriendo las aportaciones de Mayntz, (1999), entendiendo gobernanza como *“la inclusión de actores sociales y de los ciudadanos en las redes de elaboración e implantación de las políticas públicas”*. Martí-Costa et al (2016), en una línea similar, definen gobernanza como un *“patrón emergente de gobierno”* fundamentado en la *“interacción en red entre múltiples actores procedentes de distintos ámbitos y que se reconocen interdependientes entre sí”*.

El término de Gobernanza Urbana es el que ya se ha utilizado desde la Unión Europea para definir en los reglamentos y directivas una gobernanza con pretensión participativa y compartida entre los órganos de gobierno y los actores sociales. De acuerdo con el Libro Blanco de la Gobernanza Europea cinco principios han de cimentar esta gobernanza urbana: *“apertura, participación, responsabilidad, eficacia y coherencia”* (Comisión Europea, 2001). En 2003, otra Comunicación de la Comisión Europea (CE), titulada *“Gobernanza y Desarrollo”*, aborda diversos temas a tratar en pro de mejorar la gobernanza, como son, entre otros, la lucha contra la pobreza, la seguridad, la corrupción, la inmigración, el diálogo estratégico o la implicación de países socios.

Sin embargo, dentro de esta perspectiva de Gobernanza Urbana se han ido desarrollando cambios hacia nuevas formas de gobernanza a escalas global y local, los cuales han traído nuevas formas de gobernanza neoliberal, unidas al urbanismo neoliberal, las que anteriormente llamábamos *“empresarialismo urbano”*, como son, de acuerdo con Brenner y Theodore (2002) y extraído de González (2007):

- *Intervención urbana mediante grandes proyectos urbanos que se espera que tengan efectos positivos en el territorio circundante (trickle down).*
- *Aplicación a la gobernanza urbana de criterios de eficacia y eficiencia propios del sector privado.*
- *Clasificación de las ciudades en jerarquías de acuerdo con criterios de competitividad económica.*

- *Incorporación a la toma de decisiones urbanas de actores del sector privado y, en menor medida, de la sociedad civil.*
- *Se multiplican las colaboraciones público-privados.*
- *Importancia de la imagen de las ciudades como reclamo a los inversores en la competitividad interurbana internacional.*
- *Se aplica una política de «crecimiento a toda costa», subordinando las cuestiones de justicia social y medioambiental.*
- *Subcontratación de empresas privadas para suministrar servicios públicos municipales como recogida de basuras, construcción, iluminación, residencias de ancianos, etc.*
- *Subordinación de la planificación urbanística a los imperativos del mercado, beneficiando a los propietarios del suelo y posibilitando la especulación.*

Teniendo en cuenta esta vertiente, se deben proponer nuevos modelos y paradigmas de gobernanza superadores de los modelos de gobernanza tradicionales y de los nuevos modelos neoliberales. Se precisa poner a la ciudadanía en el centro de la toma de decisiones y no a las empresas o poderes económicos. Para ello se plantea el término de Gobernanza Participativa, entendida como una gobernanza que pretende ser compartida, transparente, cooperativa y corresponsable. De acuerdo con Delgado (2010) para desarrollar este sentido de “*responsabilidad ante el entorno*” en el que vivimos (entorno físico, social y cultural) “*es necesario reforzar los mecanismos de participación en la construcción y transformación de ese medio*”.

Cuando se habla aquí de participación se entiende como “*la capacidad y derecho de los habitantes/ usuarios/ ciudadanos de analizar, criticar y transformar el medio en el que viven*” (Laboratorio Urbano, 2004). De ahí se extrae que existe un derecho a ser informados, consultados y a tomar parte, derechos que alimentan las expectativas de participación de la población.

De acuerdo con Flores (2019) la nueva gobernanza tiene dos dimensiones que definir, una valorativa (teleológica, objetivos) y una factual (división de las labores técnicas, de la autoridad y responsabilidades). Para definir estas dimensiones y propiciar una forma de gobernanza que resulte verdaderamente participativa se torna necesaria la interacción entre las instituciones, los actores sociales, los valores, reglas y normas de conducta, las posibilidades materiales y tecnológicas, y otras estructuras sociales, de tal manera que se promueva la elaboración de políticas públicas a través de la creación de espacios de interacción deliberativos que permitan el desarrollo de unas políticas colaborativas para enfrentar los problemas de la comunidad. Se cree

importante destacar el papel de estos espacios de interacción, ya que, cuanto mayor es el espacio que se le otorga a la interacción, también es mayor la libertad de los diferentes actores para escoger los valores, objetivos e intereses que quieren ver desarrollados en su comunidad. Estos espacios deberían ser promovidos por los gobiernos locales, al ser los más cercanos a la población y al territorio aunque no posean todas las competencias de acción política. Flores apuesta por la *“planeación estratégica y sectorial de las ciudades y la gestión de redes de actores”* como elementos clave para fomentar esta interacción.

Una vez esclarecido el tipo de gobernanza, participativa, que ejerce de eje en este trabajo, es necesario concretar el contexto que se quiere abordar dentro de la gobernanza local: la participación vecinal y barrial. Continuando con las aportaciones de Flores (2019) *“la escala más aprehensible para desarrollar las prácticas participativas es el barrio”*. Es necesario que sea el barrio, los vecinos y vecinas, quienes generen una cultura de la participación. Este enfoque barrial, también se ha visto reflejado en el desarrollo de planes y programas de regeneración urbana, dirigidos a *“barrios desfavorecidos”*, impulsados y financiados por instituciones internacionales (principalmente por la Comisión Europea)

Ya durante la década de los noventa programas europeos como Poverty III, Urban Pilot Projects, Urban I y Neighbourhoods in Crisis, privilegiaban el barrio y lo consideraban el nivel territorial adecuado para el desarrollo de estrategias que permitieran combatir la exclusión social. De acuerdo con Moulaert, Parra, y Swyngedouw (2014) en la década de los 2000, *“el interés puesto en el nivel barrial se vio cuestionado [...] redirigiéndose así la atención hacia la ciudad y el nivel regional urbano”*. Sin embargo, desde hace ya más de una década, el interés por lo barrial ha resurgido como espacio de lucha social y política para la construcción de cohesión social. Desde Europa se han continuado promoviendo este tipo de iniciativas de regeneración urbana en barrios, a través de Fondos FEDER, Plan Urban II, EDUSI, entre otros.

Con todo esto, la participación vecinal se torna un proceso clave en el paradigma de Gobernanza Participativa que se plantea. Siguiendo las contribuciones de Rodríguez y de Mora (2021), la participación, como un proceso dinámico que es, se encuentra en constante cambio, en una tensión constante entre las diferentes manifestaciones sociales, y tiene un objetivo que cumplir (que también cambia), una razón de ser, es decir, cuando se participa es para conseguir algo. De tal manera que se busca promover esta participación en pro de que las comunidades tomen parte activa en la

reflexión y resolución de sus demandas e intereses promoviendo el dominio de sus propias vidas.

1.2. Proyectos Comunitarios Participativos: El Diagnóstico Comunitario

Unos párrafos atrás se exponía cómo el contexto barrial podría ser uno de los más adecuados para el desarrollo de un proceso participativo que favoreciera una Gobernanza local Participativa. Cuando se refiere el barrio, se hace mención a una estructura comunitaria de relación, socialización, participación y convivencia muy próxima a la ciudadanía, inmediatamente por encima de los microsistemas familiares, laborales y amistosos. De acuerdo con Letelier, F., Micheletti, S., & Vanhulst, J. (2016), el barrio es la consecuencia de un “*amplio conjunto de prácticas y dinámicas sociales y económicas*”, algunas de las cuales se desarrollan dentro del espacio del mercado, otras dentro de la esfera pública (política y medios de comunicación) y otras en el ámbito social y comunitario. Son éstas últimas consideradas como la base para el desarrollo de un barrio en común.

Cuando se habla de barrio, también se habla de comunidad. Por comunidad, de acuerdo con Marchioni (1999) se entiende no sólo a la población que reside en el barrio (u otro territorio determinado) sino también a las administraciones sociopolíticas y a los recursos técnicos, profesionales y científicos existentes. También se pretende incluir dentro de lo comunitario los propios espacios comunes, las relaciones que se producen entre la población (en espacios públicos y privados), y todos los bienes y recursos comunes que existen en la comunidad o que ésta puede generar.

Se pone el foco en lo comunitario porque se apuesta por una comunidad activa que sea capaz de hacer frente a sus propios problemas y que involucre sus recursos (humanos, materiales y técnicos) para articular respuesta a los intereses comunes. Esta visión se posiciona frontalmente frente a la acción social asistencial que problematiza a sus participantes y perpetúa las relaciones de poder y dominación, en las que el barrio se sitúa como destinatario de la ayuda y no como protagonista de su propio proceso. Esta implicación activa se refiere a la participación activa y cooperativa de la población en la resolución de las necesidades y problemas comunes. Una participación que se torna clave e imprescindible para el desarrollo de cualquier proceso comunitario.

El desarrollo de estos procesos comunitarios que asientan sus bases en la participación social y en la creación de red entre los actores sociales existentes en la

comunidad es clave para favorecer los procedimientos de Gobernanza Participativa, en los que la población desarrolla una cultura participativa, las administraciones crean los espacios para la interacción y los técnicos y profesionales orientan el proceso.

Para implementar acciones comunitarias de estas características, es necesario sentar unas bases de conocimiento y autoconocimiento de la comunidad. Para ello es necesario plantearse una primera fase de estudio de la realidad social, de reconocimiento de los propios problemas y potencialidades de la comunidad y, tras todo lo expuesto, con un imprescindible carácter de participación social: un Diagnóstico Social Comunitario y Participativo.

Es importante concretar qué se entiende por diagnóstico, de acuerdo con de Rodríguez y de Mora (2021) el diagnóstico se entiende como *“una estrategia que se emplea con el propósito de conocer lo que ocurre en un contexto real concreto, parte de la necesidad de recabar información y de realizar una indagación sobre la situación problemática del conjunto de personas que serán sujeto/objeto de investigación”*.

Siguiendo las aportaciones de Martí (2017), el diagnóstico participativo tiene como componente clave la acción política, no se hace por *“gusto”* por conocer el barrio sin más, *“sino porque queremos producir determinados efectos en determinadas direcciones”*. Estas direcciones se pueden plantear desde diferentes perspectivas sociopolíticas, desde aquellas que tratan de promover la mercantilización de los barrios y municipios para la competición (principalmente económica) con otros, hasta aquellas que contemplan los *“barrios como instrumentos de transformación social local”*. En palabras de Villasante (2006), nos encontramos las tendencias del mercado desde la globalización o desde los movimientos alternativos. Este segundo enfoque es el que se utiliza de premisa para el desarrollo del presente proyecto.

Teniendo en cuenta esta perspectiva y siguiendo las aportaciones de este autor, el diagnóstico tiene dos funciones en el desarrollo comunitario: explicitar los temas que se pretenden transformar y situar a los actores *“en condiciones para hacerlo”* (desde la propia comunidad). Según Martí (2017), el diagnóstico no puede ser destructivo ni autocomplaciente, sino que debe ser crítico y constructivo, de manera que permita reflexionar sobre las necesidades e intereses colectivos y, al mismo tiempo, tomar conciencia y articular los recursos, potencialidades y oportunidades de la comunidad para desarrollar estrategias que permitan la emancipación y transformación social.

2. Contexto y justificación del Proyecto de intervención.

2.1 Datos Básicos del Proyecto

- Título del proyecto:

Metodología para el Diagnóstico Social Comunitario y Participativo en el Barrio San Antón de Cuenca.

- Breve descripción.

Para afrontar el reto que supone una Gobernanza Participativa frente a las formas de gobernanza tradicionales (que perpetúan las desigualdades), es necesario promover procesos comunitarios en los que la población de los barrios desarrollen una cultura y dinámicas participativas que favorezcan su implicación activa en la toma de decisiones sobre el desarrollo del propio barrio y en su interacción con las administraciones (locales), siendo capaces de movilizar los recursos de la comunidad para ponerlos al servicio de ésta con el objetivo de resolver sus propios problemas. La primera fase para el desarrollo de un proceso comunitario es la fase de estudio, que, en el presente proyecto de intervención, se materializa en el diseño de una metodología para desarrollar un Diagnóstico Social Comunitario y Participativo en el barrio San Antón de Cuenca.

- Localización Territorial

Barrio San Antón, Cuenca, Castilla La Mancha

- Entidad:

Asociación de Vecinas del Barrio San Antón de Cuenca

- Plazo de ejecución:

Un año, del 1 de Enero de 2025 al 31 de Diciembre de 2025.

2.2. Objetivos del desarrollo sostenible y metas a las que contribuye.

En el año 2015, los líderes internacionales pactaron en el marco de las Naciones Unidas (ONU) unos objetivos globales para abordar el fin de la pobreza, la protección del planeta y asegurar la prosperidad para todos. De esta manera se elaboran los “*Objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 2030*” que sirven como hoja de ruta para la elaboración de políticas locales, nacionales e internacionales. Estos objetivos, tratando de aportar una visión integral sobre el desarrollo sostenible se plantean desde tres dimensiones: económica, social y ambiental.

La propuesta de intervención que recoge este documento, como casi en la mayoría de actuaciones comunitarias, por su magnitud estructural, la heterogeneidad de sus participantes y su pretensión transformadora, comparte de forma concreta y/o transversal una gran parte de objetivos propuestos en la Agenda del Desarrollo Sostenible. A continuación se pretende realizar un breve repaso sobre algunos de estos objetivos del Desarrollo Sostenible con los que se alinea la presente propuesta de intervención.

El primer objetivo es “*poner fin a la pobreza*”. Desde la perspectiva comunitaria y participativa que venimos describiendo se pretenden reducir las desigualdades de cualquier índole, por supuesto económica, pero también social, cultural, de género... el fomento de la solidaridad, del apoyo mutuo y de la creación de redes. Algunas de las metas compartidas, dentro de este objetivo, se encuentran: la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones, la implantación de sistemas de protección social, la garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros la resiliencia a desastres ambientales, económicos y sociales. Esta lucha contra las desigualdades a la que se hacía mención también se ve reflejada en el décimo objetivo “*la reducción de las desigualdades*”, haciendo referencia a la inclusión social, económica y política o la igualdad de oportunidades.

Directamente relacionado con los anteriores, el segundo objetivo de la Agenda 2030 se concreta en “*poner fin al hambre*”, lo que incluye poner fin a todas las formas de malnutrición. Cuando anteriormente se hablaba de reducir las desigualdades y las formas de pobreza, también se incluía implícitamente lo referido a la alimentación. Al mismo tiempo, la elaboración de estrategias y procesos de educación comunitaria favorecen la toma de conciencia sobre la propia alimentación y nutrición y da lugar a una toma de decisiones en consecuencia.

El tercer objetivo que se propone se refiere a la “*salud y el bienestar*”, que recoge metas cómo poner fin a las enfermedades transmisibles y no transmisibles, a las

enfermedades de salud mental, a las adicciones, accidentes de tráfico, enfermedades de transmisión sexual, entre otras. Mediante la intervención comunitaria se puede abordar de forma completa tanto un diagnóstico de salud comunitaria como aquellas tareas de educación y prevención en materia de salud. Otras metas que se mencionan y que pueden verse relacionadas de forma implícita en algunas de las fases de desarrollo del proyecto es la garantía de acceso a la salud sexual y reproductiva, y a la planificación familiar.

Relacionado también con este plano educativo, una “*educación de calidad*” define el cuarto objetivo propuesto. Desde la Asociación de Vecinos se viene trabajando activamente en ámbitos de educación no formal y, al mismo tiempo, existe una comunicación fluida con las instituciones de educación formal y con los servicios sociales de la zona. Labores que de una manera u otra se alinean con varias de las metas que se desglosan de este objetivo, como son: asegurar el acceso igualitario y la calidad de la educación en todos los niveles; el aumento de las competencias para acceder al empleo; la eliminación de la disparidad de género y de colectivos vulnerables; asegurar la alfabetización; fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible; mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras; y la mejora de la cualificación de docentes.

Con respecto al quinto objetivo propuesto, versa sobre la “*igualdad de género*”, eje clave y transversal tanto de la labor de la Asociación en los últimos años como del proyecto que nos ocupa. Entre las metas que se alinean con el proyecto, se pueden destacar: poner fin a la discriminación; eliminar todas las formas de violencia de género; reconocer el trabajo de cuidados y doméstico; asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades; asegurar el acceso a la salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos, la igualdad de derechos a los recursos económicos; y la mejora del uso de tecnología y TIC.

Ya en el octavo objetivo de la Agenda 2030, se apuesta por un “*trabajo decente y crecimiento económico*” que se concreta en metas de pleno empleo y trabajo decente, reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios, la protección de los derechos laborales y trabajo seguro o un turismo sostenible. Uno de los aspectos relevantes del estudio será la información obtenida en torno al empleo y las formas de subsistencia en la comunidad, así como alrededor de las alternativas para el autoempleo o el trabajo cooperativo que pudieran desarrollarse.

El onceavo objetivo propuesto por las Naciones Unidas se refiere a las “*ciudades y comunidades sostenibles*”, detallándolo en algunas metas, que son compartidas por la

lucha del movimiento vecinal en el barrio, como el acceso a la vivienda, al transporte público, a zonas verdes y espacios públicos seguros, a una urbanización inclusiva y sostenible, la protección del patrimonio cultural y natural, la reducción del impacto ambiental en ciudades. En esta línea de sostenibilidad, pero relacionado con la “*producción y consumo responsable*”, se desarrolla el doceavo objetivo, concretándose en metas como el uso eficiente de recursos naturales, la reducción del desperdicio de alimentos, la gestión de desechos y productos químicos, la educación para el Desarrollo Sostenible o lograr turismo sostenible. De nuevo el carácter educativo y de generación de redes de este tipo de proyectos comunitarios abordan de forma transversal gran parte de las metas que se plantean en esta línea.

El décimo tercer objetivo se fija en torno a la “*acción por el clima*”, desgranándose en el fortalecimiento de la resiliencia y adaptación de las poblaciones, la incorporación del cambio climático en planes y proyectos, y la apuesta por la educación y sensibilización medioambiental. En una línea similar, medioambiental, sobre “*vida y ecosistemas terrestres*” trata el décimo quinto objetivo propuesto, que pretende asegurar la conservación y uso sostenibles de los ecosistemas y bosques, la lucha contra la desertificación, la degradación y pérdida de biodiversidad, la integración de planes sensibles al medioambiente.

“*Paz, justicia e instituciones sólidas*” representan el décimo sexto objetivo. Éste se concreta en la reducción de todas las formas de violencia, la erradicación del maltrato, trata y explotación infantil, el acceso a la justicia, la creación de instituciones eficaces y transparentes, el fomento de la participación ciudadana, el acceso a información y libertades fundamentales, así como la promoción y aplicación de leyes y políticas relacionadas con los Derechos Humanos. Estas metas se relacionan directa e indirectamente con el carácter de la pretendida Gobernanza Participativa y son compartidas por el marco teórico que se ha venido desarrollando.

Por último, el objetivo que ocupa el número diecisiete en la Agenda 2030 trata sobre las “*alianzas para lograr los objetivos*”. Estas alianzas, en lo que concierne al proyecto que se viene desarrollando, se explican desde el fomento de alianzas público-privadas, imprescindible para la creación de redes que se viene subrayando y la promoción de indicadores que vayan más allá del PIB, en este caso, de indicadores sociales, comunitarios, de calidad de vida...

2.3. Contexto del desarrollo del proyecto.

2.3.1 Aspectos sociodemográficos y del territorio.

El barrio de San Antón se sitúa en las laderas del Cerro de la Majestad, en Cuenca. Separado del resto de la ciudad de forma natural por el paso del río Júcar. Tiene un origen medieval, como uno de los arrabales de la ciudad histórica de Cuenca cuando ésta tuvo que rebasar sus muros para albergar a las clases más populares. Se trata de un barrio con viviendas de autoconstrucción, y un trazado irregular, herencia de la arquitectura popular. Esto propicia que gran parte del barrio sea peatonal, destacando una gran cantidad de espacios (placitas, poyetes, miradores y otros recovecos) que favorecen la socialización y las relaciones comunitarias, siguiendo a Van Eijk (2012) la formación de vínculos sociales "*basados en la vecindad*".

Con el paso de los años y la expansión de la ciudad, el barrio de San Antón ha pasado a ocupar una posición privilegiada, a cinco minutos a pie del nuevo centro urbano y colindando hacia el este con el Hospital (1964) y la Universidad de Castilla La Mancha (UCLM en 1986). Sin embargo, el barrio, en el imaginario colectivo de la ciudadanía conquense mantiene el estigma, "*considerándolo un espacio urbano en proceso de degradación social, marginal e inseguro*" (García Escamilla et al., 2018). La realidad es que este barrio continúa albergando a familias con pocos recursos, ya que los alquileres siguen siendo más baratos que en el resto de la ciudad, aunque la accesibilidad y los servicios públicos son más precarios. Esta situación se vuelve propicia para el desarrollo de las dinámicas neoliberales, mercantilistas, de individualismo y consumo, las cuales también se ven reflejadas en lo urbanístico, en la especulación con nuestros barrios y los procesos de gentrificación (Janoschka, Sequera y Salinas, 2013) (Grupo de Estudios Antropológicos La Corrala, 2016).

Teniendo en cuenta los datos publicados por el INE en 2024, San Antón poseería 1575 habitantes censados. La renta per cápita en el barrio es de 9.264 euros al año, 772 euros al mes (INE, 2019). No hay muchos datos recogidos y publicados a nivel barrial sobre empleo y vivienda, por lo que debemos retrotraernos a los datos extraídos de la Consulta Participativa de 2010 (Fumanal et al., 2010), donde el 40,4% es población activa, frente a un 59,8% de inactivos, encontrándonos con una población envejecida dónde una de cada tres son personas mayores y/o jubiladas. En lo referente a la vivienda se estima que el barrio está compuesto por un total de 740 casas aproximadamente, de las que el 27% están desocupadas. Un 66,6% de los habitantes

son propietarios mientras que un 6,3% lo hacen en régimen de alquiler. La ocupación media estimada por vivienda es de 1,8 personas.

Con respecto a los orígenes de la población, gran parte es nacida y criada en el barrio, y otra gran parte de la población son migrantes, tanto nacionales, generalmente población rural que migra a la ciudad en busca de una mejor calidad de vida; como internacionales, población proveniente de otros países con un objetivo similar. En ambos casos el barrio se convierte en su lugar de residencia debido al menor coste de la vivienda con respecto a otras zonas de la ciudad.

De acuerdo con el artículo publicado por García Escamilla et al. (2018), en el que se analizan los datos de un estudio etnográfico sobre participación ciudadana en el barrio de San Antón en el marco de implementación de una *“Iniciativa Urbana”* financiada con fondos europeos entre los años 2007-2013 *“San Antón se configura [...], asociado a clases sociales con menos ingresos, envejecido y envuelto en un clima de marginalidad social. No obstante, en estos espacios urbanos, también tienen lugar procesos de organización social de base y autónomos orientados a la creación de otras formas de vínculo social basado en la cooperación social igualitaria, con la cual se trata de impulsar modelos de desarrollo social alternativos”*

2.3.2 Evolución del trabajo comunitario desde la Asociación de Vecinas.

El marco escogido para trabajar con, desde y para el barrio es la propia Asociación de Vecinas del mismo. La actual AVV del Barrio San Antón nace, refundada, en 2007 ocupando un vacío de poder de acción y representación vecinal que se había dejado abandonado años atrás, en la década de los noventa, coincidiendo con el declive en todo el Estado español del movimiento vecinal de la transición (Telleria & Ahedo Gurrutxaga, 2015). A lo que se sumaba la preocupación de un grupo de vecinas y vecinos por el estado de degradación y exclusión del barrio. En este primer momento las vecinas se unieron para conocerse y fortalecer las relaciones comunitarias; para reivindicar y concienciar sobre los problemas existentes en el barrio; y para promover la participación vecinal en las asambleas y grupos de trabajo que comenzaban a conformarse. Con respecto a la forma de organización de la asociación, desde su refundación, siempre se ha pretendido horizontal y asamblearia, aún con la obligatoriedad de indicar en la documentación una Junta Directiva y aún lidiando con

las dinámicas, relaciones y roles de poder y liderazgo que habitualmente se desarrollan en los grupos y sociedades.

La Asociación surge en un contexto local delicado, en el que la Corporación Municipal de la ciudad presenta a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha un Plan de Ordenación Urbana del Municipio (POUM), en el que se incluía la expropiación de los terrenos donde se encuentra el barrio y el realojo de sus vecinas en una zona a varios kilómetros del casco urbano hacia donde se preveía la expansión de la ciudad. Sin embargo, en 2008 se aprueba la implementación en el mismo barrio de otro proyecto que la corporación municipal había presentado en paralelo (con el desconocimiento inicial de la vecindad): una “Iniciativa Urbana” financiada con Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) y gestionada por el propio Ayuntamiento. Este forma de actuación, relacionada con el desarrollo del marco de la Gobernanza Participativa, argumentado anteriormente, y estimulado por las políticas europeas, ya se había estado desarrollando años antes en otros muchos municipios a través de diferentes planes de actuación (Poverty III, Urban Pilot Projects, Urban I...) con grandes líneas de financiación provenientes de la Comisión Europea. Éstos estaban dirigidos, en la mayoría de sus actuaciones, hacia zonas y barrios empobrecidos de estos municipios y en esta segunda mitad de la década se estaban replicando. Telleria y Ahedo Gurrutxaga (2015) hacen un análisis comparativo de tres experiencias con características semejantes y en años similares en los barrios de Trinitat Nova de Barcelona, Bilbao la Vieja, y el Casco Viejo de Pamplona, de planes de desarrollo urbano y social financiados por instituciones europeas, con muchos rasgos similares y en común con el marco del barrio conquense de San Antón.

Este tipo de planes y proyectos, se plantean con la pretensión de conjugar aspectos sociales, económicos y medioambientales. Sin embargo poseen un carácter muy centrado en los aspectos económicos. En el desarrollo del documento del proyecto en el barrio, se marca el objetivo, desde una perspectiva claramente neoliberal, de crear *“las condiciones necesarias para el desarrollo del barrio de San Antón y su integración con los dos ejes económicos que se encuentran a sus extremos”* (Proyecto Urbana San Antón, 2008). En esta misma línea, Urabayen y Schwember (2014) señalan que *“en la práctica, este tipo de intervenciones sobre el espacio urbano han terminado promoviendo, en la mayoría de los casos, prácticas de intervención social en las cuales se conjuga el desarrollo de actividades económicas orientadas a la promoción del libre mercado con actividades orientadas a la planificación del espacio urbano”*.

En 2008/2009 se implementa en el barrio una Consulta Participativa en colaboración con la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Castilla La Mancha, desde una perspectiva que ya incluía en sus posicionamientos la Investigación Acción Participativa y otras formas de acción social comunitaria. En 2010 se publican sus resultados junto con unas líneas estratégicas y de acción que concretan sus esfuerzos en:

- Promover la movilización vecinal, a través de (entre otras muchas iniciativas) un “Programa de participación social en la rehabilitación integral del barrio de San Antón” (renombrado posteriormente como Programa de Formación y Desarrollo Social Comunitario) que vertebraba 17 proyectos interrelacionados en torno a tres bloques: Problemas Urbanísticos, Necesidades Sociales y Convivencia, incluyendo procesos y dinámicas preexistentes en el barrio, así como a las instituciones y profesionales relacionadas con el Proyecto Urbana o que pudieran intervenir.
- Acercar la Universidad al Barrio
- Difundir todas las actuaciones a través de medios de comunicación para revertir la idea estereotipada de un barrio que se degrada ante la pasividad de sus vecinos.

El trabajo de la Asociación continuó activo a pesar de la paralización de la Iniciativa Urbana a mediados de 2010 sin haber concluido las actuaciones previstas y enfrentándose a grandes variaciones en la intensidad de la participación vecinal en los años consecutivos..

Ya en 2014 la corporación municipal comunica que, a lo largo del año siguiente, se completarían las mencionadas actuaciones. A raíz de este anuncio y del planteamiento de externalizar el programa de acción social que incluía la “*Iniciativa Urbana*” a alguna entidad ajena al barrio, en la Asociación vuelven a sucederse los posicionamientos de reivindicación con la administración local hasta lograr la firma del programa (dotado de 115.000 €) con la AVV como la gestora del mismo. Tras varios años de lucha vecinal, con fluctuaciones en su participación, el movimiento social del barrio se encontraba desgastado y fragmentado: la Junta Directiva de la AVV toma un papel privilegiado en funciones de representatividad y toma de decisiones (lo que provocaría conflictos internos en la asamblea); las profesionales contratadas para desarrollar la Oficina de Derechos Sociales contemplada en el programa se centran en la atención individualizada y en la mediación institucional (Ayuntamiento - Junta Directiva - Asamblea), olvidando la acción comunitaria e imponiendo su “conocimiento experto”;

los espacios de participación vecinal se reducen, la asamblea es menos numerosa y representativa y pierde poder de decisión, mientras, algunos de los proyectos comunitarios iniciados desaparecen. Una vez concluye la Iniciativa Urbana (finales 2015) sólo tres proyectos comunitarios continúan, manteniendo unas dinámicas horizontales, autogestionadas y de participación social. Esta situación evoca algunas aportaciones de Zibechi (2014), en las que afirma que los movimientos sociales se vuelven “dóviles” y se convierten en organizaciones sociales gestoras de programas dependientes de las subvenciones o convenios públicos.

Durante los años siguientes, el barrio tuvo que digerir lo que había significado todo este proceso comunitario, la asamblea se había reducido notablemente y los esfuerzos de las vecinas participantes se enfocaban a desarrollar actividades puntuales con el objetivo de estimular de nuevo la participación y de mantener los proyectos y los lazos sociales que se habían creado años atrás.

En 2018, ya con nuevas incorporaciones en la asamblea (mayoritariamente jóvenes y universitarias de reciente llegada al barrio) y una nueva Junta Directiva (con mayor sensibilidad en torno a los procesos horizontales y participativos), el trabajo comunitario desde la AVV vuelve a cobrar una especial intensidad, fortaleciendo antiguas y nuevas iniciativas barriales basadas en la autogestión y el apoyo mutuo. Viendo este nuevo repunte de participación y movilización vecinal, un grupo de profesionales de lo social, vecinas del barrio (alguna de reciente llegada o incorporación y otras que llevaban acompañando los procesos comunitarios del barrio desde hacía años) y participantes en las asambleas de la AVV, deciden dar un paso adelante y retomar el trabajo y el enfoque que se había extraído de la Consulta Participativa 8 años atrás, y que fue pervertido entre burocracias en el proceso de aplicación del programa de acción social que incluyó la Iniciativa Urbana 2007-2014 y que gestionó la AVV. Este fortalecimiento de la asociación, se materializa en:

- La inscripción de la misma en el Registro de entidades de Servicios Sociales de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, reconociendo de forma oficial a la asociación como entidad prestadora de servicios sociales (hecho que otorga un carácter profesional y diferenciador al trabajo comunitario de la AAVV).

- El diseño, presentación y concesión de un proyecto de desarrollo social comunitario, “De San Antón al cielo”, dependiente de la Conserjería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y financiado por la convocatoria de

subvenciones destinadas a la realización de proyectos de interés general, para atender fines de interés social, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades, en el ámbito de Castilla-La Mancha.

Este proyecto comienza a implementarse en 2019: reinstaurando la Oficina de Derechos Sociales; apoyando, respaldando y vertebrando las diversas iniciativas vecinales (antiguas y nuevas); generando nuevos espacios de relación y apoyo mutuo (principalmente entre menores y entre mujeres) y fortaleciendo los ya existentes; haciendo llamamientos a la movilización para la reivindicación y la acción colectiva; recogiendo y reclamando las necesidades de las vecinas y proponiendo alternativas comunitarias para su resolución; entre otras. Tras unos meses se habían realizado múltiples actividades de

Con algo más de un año desarrollando el proyecto, en Marzo de 2020, comienzan las restricciones sociales a causa de la pandemia mundial de Covid19 que, inevitablemente, infieren y producen cambios en la experiencia comunitaria, a veces sin apenas notarse, ocultos tras los numerosos cambios a nivel social y las dinámicas asistencialistas estimuladas por el gobierno para hacer frente a las necesidades surgidas de esta nueva situación, las cuales también impregnan y diluyen el enfoque comunitario que, hasta el momento, encabezaba el proyecto. La cuarentena decretada para hacer frente a la pandemia cerró el Centro Social del barrio (salas de actividades y oficina como lugares de referencia para las vecinas), impedía las reuniones en espacios públicos y privados (imposibilitando todas las actividades grupales y comunitarias), las medidas como el distanciamiento social y el uso de mascarilla dificultaban la cercanía y la comunicación entre las vecinas, otras medidas como las ayudas económicas centraban las soluciones hacia el asistencialismo, además, el control policial y el miedo instaurado por los medios de comunicación también afectaron directamente a la participación social. Con este panorama, el trabajo comunitario se vio relegado frente al trabajo individualizado, asistencialista, de gestión de ayudas (Ertes, alquiler, IMV...) con la oficina en la calle y en el bar, no se podían convocar reuniones, ni hacer actividades en persona, sólo trabajo burocrático y de confrontación con los Servicios Sociales municipales (ausentes, principalmente en la primera parte de la pandemia). Esta situación restrictiva y limitadora fue desgastando al propio equipo de trabajo del proyecto a lo largo de 2021 que, superando su desmembramiento y todas las dificultades que enfrentaban, consiguió renovar la ejecución del proyecto durante un año más, 2022. En diciembre de ese mismo año

finaliza el proyecto y no se presenta renovación en la nueva convocatoria, lo que se suma al malestar vecinal por la situación de pandemia, junto con nuevos conflictos vecinales que aparecen ante la configuración de una nueva Junta Directiva.

Tras más de 15 años desarrollando iniciativas sociales de desarrollo comunitario, los años 2023 y 2024 están siendo tiempos de reflexión, de descanso y distanciamiento para las personas y profesionales que habían estado más implicadas, de escaso interés visible de las vecinas por el barrio y de escasa participación social (siempre con excepciones). Existen pequeños reductos de participación, pero sin tanta trascendencia y con una AVV ausente en la vertebración de los movimientos vecinales.

Aun teniendo en cuenta el punto de inflexión actual, cabe resaltar que, la Asociación de Vecinas de San Antón se torna como un contexto y posición clave para el desarrollo comunitario en el barrio: no es una asociación de vecinas al uso, lleva a sus espaldas una amplia trayectoria de: trabajo comunitario, articulando el movimiento vecinal y estimulando la participación de la población; reivindicación frente a las administraciones públicas; se encuentra inscrita en el Registro Oficial de entidades de Servicios Sociales de la JCCM; y, además, ya posee un vínculo preexistente, tanto con la comunidad, como con las instituciones del entorno, encontrándose plenamente inmersa en las relaciones sociales del mismo. La AAVV de San Antón funciona como eje vertebrador de las iniciativas comunitarias, manteniendo una relación de confianza y apoyo con la vecindad y de mediación y confrontación con las instituciones públicas.

2.3.3 Recursos y actores locales que trabajan en este ámbito.

Actualmente, no existe ningún servicio ni recurso que trabaje en el barrio de San Antón y menos aún desde una perspectiva comunitaria. Sin embargo existen varios actores en el entorno que requieren ser incluidos, cuya participación resultaría enriquecedora. La mayoría de ellos ya han participado de una u otra manera en algunos de los procesos comunitarios desarrollados previamente por y/o para el barrio. Éstos son:

- La propia Asociación de Vecinas del Barrio, que sirve como marco institucional para el desarrollo del proyecto, forma parte y está presente en las dinámicas sociales del barrio, es reconocida por las/os vecinos/as y posee una dilatada experiencia en el desarrollo de procesos y proyectos comunitarios.
- Servicios Sociales municipales. Existe un equipo de educadoras de intervención comunitaria que no trabaja con los barrios, su labor se limita a la

gestión de los espacios en los Centros Sociales. Ni visitan los barrios ni las conocen en éstos, tienen abandonada este área de intervención. Sí que se trabaja con las personas del barrio desde servicios sociales, pero siempre fuera del barrio, desde una perspectiva individualizada y asistencialista y desde los equipos de familia en intervención familiar.

- Instituciones educativas. Existen en el entorno del barrio (no en el mismo barrio pero en las inmediaciones) varios centros educativos, algunos de educación primaria (CEIP Federico Muelas o CEIP La Milagrosa) y otros de secundaria (IES Fernando Zóbel o IES Lorenzo Hervás y Panduro), con los que se ha trabajado en red en anteriores ocasiones, llegando a crear una Comunidad de Aprendizaje en el año 2020.
- Iniciativas y grupos vecinales. En el barrio existen diferentes iniciativas, con diferente carácter, nivel de participación y trayectoria pero todas procedentes de vecinas/os y grupos de vecinas/os mediante su participación activa y voluntaria. Actualmente algunas de las iniciativas con mayor actividad y un marcado carácter comunitario (por las dinámicas relacionales que en éstos se producen) son: Recicleta, se trata de taller de reparación, donación y alquiler de bicicletas de segunda mano; DBalde, un mercadillo de intercambio y reciclaje de ropa; Voces de esparto, grupo de folklore que ofrece taller de guitarra gratuito; entre otras.
- Entidades sociales que trabajan puntualmente en el barrio y, generalmente, desde una perspectiva asistencialista-prestacional. Algunos ejemplos pueden ser: la labor de Cáritas Diocesana de reparto de alimentos procedentes del Banco de Alimentos de Cuenca a familias del barrio; de Cruz Roja con la asistencia a domicilio y una asistencia a domicilio complementaria relacionada con la alimentación; o Grupo 5 con la práctica de una oficina de información de servicios sociales itinerante.
- UCLM, Facultad de Trabajo Social y Grupo GIESS de investigación. Desde 2008 la Asociación de Vecinas colabora con la Facultad de Trabajo Social y con el Grupo GIESS de investigación, integrado por profesionales de lo social. Mediante esta colaboración se vienen desarrollando labores de supervisión, evaluación, formación y difusión de los procesos comunitarios.
- Otros: La iglesia Virgen de la Luz, el Museo Pedro Mercedes y Centro artístico LAMOSA, o vecinas/os individuales que, por sus iniciativas, carisma e implicación se sitúan como referentes para el vecindario o para una parte del mismo.

2.4. Justificación del proyecto: identificación del problema social.

Una vez contextualizado el marco espacial e institucional que nos ocupa, cabe, en este punto, delimitar el problema social que se pretende abordar. Desde la Consulta Participativa de 2010 (que promovió unas líneas estratégicas y de trabajo que han sentado las bases de la acción vecinal durante años), no ha surgido iniciativa o proyecto alguno que pretenda recabar las opiniones y necesidades de las vecinas del barrio de San Antón. No hay un diagnóstico comunitario actualizado más allá de los realizados de forma no muy estricta, con tiempos asfixiantes y motivados por obligaciones burocráticas para justificar a la Administración los proyectos implementados a lo largo de los últimos años en el barrio.

Para una pequeña asociación de barrio, realizar simultáneamente las labores de gestión administrativa y técnica (estudio, análisis, diseño, intervención y evaluación) se convierte en una ardua tarea que no siempre resulta lo completa y rigurosa que se desearía. La asociación a menudo se ve envuelta en las dinámicas asistencialistas de la Administración Pública, las cuales de acuerdo con Brown, Gómez, y Munté i Pascual, (2013) dificultan la implementación de programas adecuados a las poblaciones más vulnerables así como la evaluación completa y rigurosa de los mismos. La ausencia de este diagnóstico, completo y actualizado, implica el desconocimiento y el distanciamiento con respecto a la realidad social existente, lo que provoca el desarrollo de la acción social a partir de inercias y rutinas fundamentadas en mitos y falsas creencias sobre la comunidad.

Al igual que existe esta necesidad de conocer cómo está el barrio, cómo se percibe la vecindad, es interesante conocer cómo quiere evolucionar, hacia dónde quiere dirigir su desarrollo (social, urbano, económico, cultural...), y es en este punto donde se confluye con los criterios de una Gobernanza Participativa, en los que la población toma parte activa en la comunidad, generando una red de relaciones entre los actores relacionados con ésta y unas estructuras de participación social que permitan su implicación en la toma de decisiones.

En el momento presente, como ya se mencionaba con anterioridad, los movimientos sociales en el barrio se encuentran en un punto de inflexión, expresado a través del parón o letargo de la acción vecinal colectiva y de los proyectos y actividades promovidas por la propia Asociación de vecinas. Este momento puede convertirse en una oportunidad para mirar con perspectiva el trabajo realizado y la situación actual del barrio, para recoger y analizar cuáles son las problemáticas y potencialidades que

residen actualmente en la comunidad y establecer unas estrategias que puedan enfrentar los retos de un desarrollo comunitario a través de una Gobernanza Participativa.

Con todo esto, se valora la necesidad de implementar un Diagnóstico Comunitario y Participativo en el barrio, con el marco y desde la demanda de la propia asociación de vecinas del barrio como representante de los intereses de la comunidad. Este diagnóstico se propone orientado hacia dos niveles de consecución de objetivos, por un lado a nivel de producto, entendido como el resultado final, la información obtenida tras su ejecución; y, por otro, a nivel de proceso, referido a cómo obtenemos esa información y al tipo de relaciones que construimos a lo largo del desarrollo del diagnóstico. A nivel de producto interesa obtener información sobre cuáles son las problemáticas y potencialidades del barrio en el momento actual, sobre la percepción de las vecinas sobre la evolución del movimiento vecinal y sobre cómo es el barrio que desean construir. A nivel proceso se pretende consolidar la participación vecinal y su liderazgo en el desarrollo del diagnóstico así como implicar a la Administración Pública en la dotación de recursos.

El desarrollo de este diagnóstico, en todas sus fases y acciones, por todo lo argumentado hasta el momento y por el propio enfoque comunitario que ha caracterizado el trabajo de la Asociación, ha de ser participativo, incluyendo a todos los actores de la comunidad. (Úcar, Heras & Soler, 2014; Flores, 2019). Por lo tanto se plantea necesaria la creación de procesos participativos que desarrollen una conciencia crítica colectiva y que permitan entender la acción social comunitaria como un proceso, cómo un diálogo y cómo una unidad inseparable entre reflexión-acción.

3. Desarrollo del Proyecto de Intervención

3.1 Objetivos.

Como se anticipa en el apartado “Definición del problema”, los objetivos se plantean a dos niveles:

A nivel de producto:

1. Obtener información acerca de las problemáticas y potencialidades de la población del Barrio San Antón de Cuenca.
 - 1.1 Generar espacios de participación y expresión vecinal
 - 1.2 Diseñar de forma participativa técnicas y herramientas que permitan la expresión de las problemáticas y necesidades comunes.
 - 1.3 Explorar las estrategias y acciones que permitan elaborar una respuesta comunitaria a las necesidades e intereses comunes.

2. Conocer la percepción de las vecinas sobre la evolución del movimiento vecinal en el barrio y el impacto de los proyectos sociales implementados.
 - 2.1 Generar espacios de participación y expresión vecinal.
 - 2.2 Diseñar de forma participativa técnicas y herramientas que permitan la opinión sobre la evolución del movimiento vecinal en el barrio y el impacto de los proyectos sociales implementados.
 - 2.3 Explorar las estrategias que propone la comunidad dando continuidad a los procesos de desarrollo comunitario.

3. Difusión de los resultados a la vecindad y a todos los actores implicados.
 - 3.1 Elaborar estrategias y acciones de difusión a diferentes niveles de los resultados obtenidos.

A nivel de proceso:

4. Consolidar un grupo motor de la acción vecinal, compuesto por vecinos y vecinas del barrio.
 - 4.1 Identificar actores clave e incentivar su participación en el proceso.

- 4.2 Estimular la participación de las vecinas y vecinos a lo largo del proceso
- 4.3 Establecer estrategias para la cohesión y comunicación grupal.
5. Promover el debate y el liderazgo vecinal del proyecto, de manera que puedan ser dueñas de su propio proceso de transformación.
 - 5.1 Establecer el centro de la toma de decisiones en el diálogo con las vecinas y vecinos y la participación vecinal.
 - 5.2 Generar estructuras de participación y diálogo con la administración pública y otros actores implicados en la comunidad.
6. Implicar a la Administración Pública en la dotación de recursos para favorecer el proceso del diagnóstico.
 - 6.1 Concretar unos compromisos entre las representantes del barrio y la corporación municipal.
 - 6.2 Activar la intervención comunitaria en los servicios sociales municipales.

3.2 Personas destinatarias

La población destinataria de este proyecto engloba a todas las residentes del Barrio San Antón de Cuenca, desde un enfoque comunitario. De acuerdo con el Padrón Municipal de 2022, hay 1.596 personas censadas, en una tendencia que, si se observan los datos de los últimos años, es ligeramente creciente.

Al no haber encuestas ni datos demográficos detallados a nivel barrial debemos referirnos a fuentes diversas y no siempre lo actualizadas que se desearían para señalar algunas características generales de la población del barrio:

- Bajo nivel de recursos económicos: La zona que comprende el Barrio de San Antón posee una de las rentas per cápita más bajas de la ciudad, de acuerdo con una serie de datos inéditos sobre la capacidad económica y su distribución publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2019, la renta media de las personas residentes en el barrio es de 9.284 euros anuales, 773,6

euros al mes, muy alejada de la media más alta de la ciudad, situada en el Barrio de los Moralejos con 16.263 euros anuales.

- Población Envejecida: De acuerdo a los datos de la Consulta Participativa (Fumanal et al., 2010) ya mencionada, el 25,66% de la población del barrio tiene más de 65 años, frente al 7,69% que son menores de 10 años. Estos datos reflejan claramente el envejecimiento de la población, viéndose reforzados por los datos de actividad, situando únicamente al 38,81% como población activa respecto al 59,45% provincial.
- Población migrante y minorías étnicas. Gran parte de la población residente en San Antón son de orígenes muy diversos, aunque otra gran parte sea de San Antón “de toda la vida”, nacidos y criados en el barrio. La mayoría de población migrante procede del entorno rural más cercano, de pueblos de la provincia principalmente. En las dos últimas décadas se observa un incremento de vecinas y vecinos llegados de otros países como Bulgaria, Marruecos, Ecuador, Portugal, Argelia, Colombia, México, Polonia... personas que han consolidado su vida en el barrio principalmente por el bajo coste de la vivienda en comparación con el resto de la ciudad (proceso similar al de las que emigraron antaño del medio rural).

3.3 Metodología / Procedimiento

En un inicio del planteamiento de este proyecto, se pretendía que su contenido fuese el de un diseño para el diagnóstico comunitario y participativo en el Barrio de San Antón. Sin embargo, tras el análisis previo de los diferentes posicionamientos teórico-prácticos y de las posibilidades y vías de participación de la población, se considera que lo más adecuado es que este diseño sea realizado por las propias vecinas y vecinos del barrio. De tal manera que, mediante este trabajo, se pretenden definir unas líneas metodológicas, unas estrategias para la participación, acción y reflexión colectiva, los roles de los actores que deberían participar, las fases en las que podría dividirse el proceso y su calendarización, que permitan que sea el propio barrio, las vecinas y actores que en éste interaccionan, las que elaboren el diseño del diagnóstico de su comunidad y concreten cómo quieren expresar sus necesidades y desarrollar sus capacidades y cómo quieren que evolucione su barrio.

3.3.1 Principales líneas metodológicas, la IAP

La Investigación Acción Participativa (IAP) establece un marco metodológico interesante para desarrollar esta propuesta para el diseño de un diagnóstico comunitario, conteniendo tres elementos clave que hemos venido subrayando a lo largo de toda la justificación teórica previa: investigación, acción y participación.

De acuerdo con Nistal (2008), entendemos la IAP como un “método de estudio y acción que busca obtener resultados fiables y útiles para mejorar situaciones colectivas, basando la investigación en la participación de los propios colectivos a investigar”, que pasan de ser el objeto de la investigación a sujeto protagonista, que controla e interactúa a lo largo de todo el proceso investigador y que precisa de implicación y convivencia del investigador en la comunidad.

Ya en la documentación extraída de la Consulta Participativa desarrollada en el barrio en el año 2010, se tenían en cuenta las metodologías de IAP para justificar los procesos comunitarios que vertebraba la Asociación de Vecinas de San Antón.

Multitud de autores (Elizalde, 1993; Fals Borda, 1999; Nistal, 2008; Fumanal et al., 2010; Odriozola, 2017) señalan la IAP como una técnica o metodología adecuada para desarrollar procesos comunitarios de emancipación y transformación social. Lo que significa que el conocimiento obtenido debe ser utilizado por la comunidad para transformar su propia realidad en pro de unos intereses comunes.

Dentro del proceso de desarrollo de esta metodología, el diagnóstico comunitario se convierte en la primera fase del proceso de investigación, en el que se trata de analizar la propia realidad social, y a partir del cual se trazarán las estrategias que movilicen los recursos comunitarios para transformar la comunidad. Esta combinación de investigación y acción, participativa en ambos sentidos, supera la separación positivista entre teoría y práctica, afrontando la “intervención” social como un todo, una espiral entre ambas en la que no dejan de retroalimentarse. De acuerdo con Velásquez, Mendoza, e Hidalgo (2021) este proceso hace posible “*el aprendizaje, la toma de conciencia crítica, el empoderamiento*”, el refuerzo de la red social, y la “*movilización colectiva y acción transformadora*” de ésta.

Con respecto a los métodos que se proponen para la obtención de información, como todo el proceso, se trata de una propuesta para el barrio, abierta y flexible a las tomas de decisiones de las vecinas participantes en el proceso. Y, al mismo tiempo, son las

que, desde la metodología de la IAP y de otras experiencias comunitarias se consideran mas adecuadas para la consecución de los procesos comunitarios. Algunos de los métodos propuestos pueden ser: la observación documental y participante, la creación de grupos focales y de discusión, las entrevistas y cuestionarios y los mapeos sociales participativos

Además se consideran destacar a continuación algunas características y factores metodológicos clave para el desarrollo de este proceso comunitario, y también relacionados con la IAP, como son:

- Participación vecinal como eje vertebrador del proyecto. Se deberán establecer, las comisiones, grupos de acción, estructuras de participación y expresión vecinal necesarias para promover la implicación de las vecinas y otros actores relevantes en el desarrollo del proyecto. La autonomía y la toma de decisiones se convierten en los elementos clave que componen esta participación.
- Flexibilidad, es decir, que el desarrollo del proyecto esté subordinado a la toma de decisiones de la vecindad, de manera que pueda ser sensible tanto a las resistencias como a las oportunidades que pueden surgir. Junto con la flexibilidad, debemos tener en cuenta su apertura, el proceso debe ser abierto hacia el barrio, permitir la crítica, ser transparente y horizontal.
- Comunicación y transparencia son elementos básicos para asentar la confianza en el proceso, la cohesión en los grupos de trabajo, para generar redes en la comunidad que sean estables y sólidas y, de forma general, para garantizar que este proceso sea verdaderamente cooperativo y participado.
- Continuidad. La idea principal de implementación de este proyecto es la de dar voz a la comunidad, para que pueda expresar sus problemáticas y necesidades y establecer unas líneas estratégicas sobre cómo quiere resolverlas. Por lo tanto, todo este proyecto no tendría sentido sin una continuidad, es necesario que, a raíz de esta proceso enfocado hacia un “Diagnóstico Comunitario Participativo”, la propia comunidad, consciente de sus carencias y potencialidades, comience a generar dinámicas sociales y un tejido social que pueda empezar a dar una respuesta colectiva a las necesidades sociales.

- Los espacios que se utilicen para el desarrollo de las actividades propuestas deben ser espacios públicos, accesibles, comunes, neutrales y favorecedores de la comunicación, la confianza y la participación. Al mismo tiempo, se escogerán los espacios y materiales que resulten favorecedores para la consecución de los objetivos del proyecto, siempre fundamentados en la toma de decisiones de la comunidad. En el uso de estos materiales y espacios se tendrán en cuenta criterios de sostenibilidad y protección ambiental, así como de actitudes de limpieza, respeto y convivencia vecinal.
- La inclusión de toda la diversidad de población existente en la comunidad. Es necesario reforzar sus aportaciones y capacidades y trasladar la importancia de la implicación de todos los estratos y actores de la sociedad para acabar con todas las formas de exclusión.
- Evaluación, supervisión y reajuste. Es necesario establecer unos procesos, dinámicas y herramientas de seguimiento, control y reformulación del desarrollo del proyecto. Esto con el fin de que se respete la consecución de los objetivos del mismo, se desarrolle en los marcos ético-legales correspondientes y se garantice la participación efectiva de la población. Para ello se establecerán mecanismos de supervisión por parte del Grupo Motor y de la propia Asociación de Vecinas, en colaboración con el Grupo GIESS de la Facultad de Trabajo Social de la UCLM. Al mismo tiempo la evaluación se plantea en dos dimensiones, una procesual, a lo largo de todo el periodo de implementación del proyecto, y otra final, que analice este periodo de forma más global así como el grado de consecución de los objetivos.
- Asumir los riesgos y tratar de contrarrestarlos. En la línea de las aportaciones de Caballero y Such (2019), algunos de estos riesgos pueden ser: la falta de compromiso y participación, la insatisfacción de vecinas y profesionales, la politización del proceso o una mala o insuficiente evaluación y seguimiento.

3.3.2 Roles de los actores que intervienen:

Se cree importante definir el tipo de roles que deben ejercer los diferentes actores involucrados en el proceso, y supervisar, a lo largo de éste, que las diferentes posiciones y funciones sean respetadas. De acuerdo con Odriozola (2017), en la IAP los y las participantes “*no sólo se convierten de forma colaborativa en protagonistas del diagnóstico, sino también de la resolución del mismo*”, mientras el/la investigador/a se sitúa en un rol de “*orientador y facilitador experto*”. A continuación se detallan los roles que deben jugar cada uno de los actores involucrados:

- La Asociación de Vecinas, como entidad de servicios sociales, es la que otorga el marco institucional al proyecto, sus funciones se centran exclusivamente en las labores administrativas y técnicas, así como de coordinación y organización oportunas para que dicho proyecto prospere. Para realizar estas labores se contratarán dos profesionales, con perfiles de Trabajador/a Social y Psicólogo/a, que posean experiencia en el ámbito comunitario y un vínculo preexistente con la comunidad Las vecinas y vecinos implicados en la asociación participarán en el grupo motor y/o en las actividades de obtención de información como cualquier vecina/o. La Asociación también apoyará las labores de difusión del proyecto.

- Grupo motor de acción vecinal. De acuerdo con Caballero y Such (2019), estos grupos motores están conformados por agentes y vecinos voluntarios (cinco o seis personas, como mínimo) que puedan “reunirse y trabajar de forma continuada”. Estos autores recomiendan evitar personas representativas ya que podrían dirigir la opinión del grupo o generar desconfianza. Con esto, el grupo motor lo estaría compuesto por:

- Vecinas implicadas. Vecinas interesadas en el desarrollo comunitario del barrio y que muestran implicación con el mismo. En gran medida, son personas que ya poseen un bagaje de participación, han de estar motivadas por el proceso y tener tiempo para su dedicación. Su labor será la recogida de información y la participación y toma de decisiones de forma activa en las distintas fases del proceso, de acuerdo con sus posibilidades, capacidades y aptitudes.

- Vecinas-profesionales de lo social (Grupo de expertos). Se trata de un pequeño grupo de vecinas que son, al mismo tiempo, profesionales de la acción social y precursoras de gran parte del movimiento vecinal en el barrio. Apoyarán la realización de algunas labores técnicas propias de su profesión. En este proyecto, este grupo de expertos estará inmerso dentro del grupo motor, al no ser profesionales

externos si no vecinas implicadas en su barrio. Por tanto, solo se hace esta diferenciación en este apartado, a la hora de poner en valor y en funcionamiento el capital profesional existente en el barrio que posee además experiencia en el desarrollo de proyectos comunitarios. Sin embargo, este grupo de vecinas junto con el resto que componen el grupo motor de acción vecinal, han de trabajar como un solo equipo, cooperativo, comunicado y cohesionado, en la obtención de información y definición de estrategias.

- Vecinos y vecinas residentes en el barrio y personas que habitualmente transitan o participan en éste. Su labor será la de participación en las diferentes actividades de obtención de información y de expresión de opinión sobre las necesidades y fortalezas del barrio.

- Administración Pública

- Administración Local (Ayuntamiento de Cuenca). Su papel es facilitar el desarrollo del proyecto, las dinámicas de participación y transformación del barrio, a través de la dotación de recursos e infraestructuras. También de generar las estructuras de participación pertinentes e implicarse en las que le corresponda. Dentro de la administración local, es necesario implicar a los servicios sociales municipales (AIS, Área de Intervención Social del Ayto. de Cuenca), y, más en concreto, al Equipo de Educadoras de Intervención Comunitaria en labores de seguimiento y de desarrollo de planes comunitarios que puedan retroalimentar los procesos de esta índole que se dan en San Antón y en el resto de barrios de la ciudad.

- Consejería de Bienestar Social JCCM. Es la institución responsable de la financiación del proyecto y la supervisora final de las memorias técnica y económica.

- Grupo de expertos externos al barrio. Para lo que se cuenta, una vez más, con el apoyo de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Castilla La Mancha (UCLM), y, en concreto, del Grupo GIESS de investigación social. Siguiendo con las aportaciones de Caballero y Such (2019), este tipo de grupo funciona como un órgano “consultor” cuya labor principal es la de servir al debate, la investigación y la reflexión de diferentes aspectos relacionados, reorientando el trabajo y analizando y supervisando el proceso. Se trata de una valoración externa y un trabajo de contraste que pueda trazar el camino más adecuado para el desarrollo de este proceso comunitario, a través de la información y formación para la toma de decisiones vecinales.

- Otras instituciones y entidades de referencia para el barrio. Éstas pueden ser públicas (colegios, institutos, polideportivos, museos...) y privadas (Cruz Roja, Cáritas Diocesana, Grupo Cinco...), de carácter socioeducativo, pero también de carácter religioso (Iglesia Virgen de la Luz) y cultural (Voces y Esparto o el Laboratorio Artístico Modulable de San Antón LAMOSA). Estas instituciones tienen en común que recogen y expresan gran parte del sentir de la comunidad, son las que trabajan en el barrio y con sus gentes en su día a día, en su cotidianidad. Por tanto, se requiere la participación de estas instituciones y entidades en las fases de obtención de la información y análisis de la misma. Al mismo tiempo, como instituciones y entidades que componen y estructuran la comunidad resultaría interesante que dirigieran esfuerzos hacia la creación de redes comunitarias y estrategias que favorezcan este tipo de procesos.



3.3.3 Fases, estrategias y acciones

Fases (adaptado de Martí, 2017)	Objetivos	Acciones y métodos	Estrategias
1ª Fase: Definición del diseño para el diagnóstico participativo	Objetivo 1. Específicos: 1.1 y 1.2	Observación participante. Análisis documental. Desarrollo y diseño de entrevistas y grupos de discusión. Diseño de cuestionarios y otras técnicas.	Trabajos previos de “calentamiento”. Facilitar la comunicación y el encuentro. Abrir la participación a todo el barrio
	Objetivo 2. Específicos: 2.1 y 2.2	Desarrollo y diseño de entrevistas y grupos de discusión. Análisis documental. Diseño de cuestionarios y otras técnicas de estudio.	Clarificar con el vecindario cuáles van a ser y cómo se van a utilizar las técnicas de obtención de información.
	Objetivo 4. Específicos: 4.1, 4.2 y 4.3	Elaboración de objetivos y estrategias de acción comunes. Desarrollar dinámicas de cohesión grupal.	Generar clima de confianza en el proceso y sus participantes (sin generar falsas expectativas).
	Objetivo 5. Específicos: 5.1 y 5.2	Facilitar e incentivar la participación. Favorecer la comunicación y mediación entre actores implicados.	Realizar actividades de convivencia y de apropiación del espacio público.
	Objetivo 6. Específico: 6.1	Definir claramente, colaborando con la Administración local, unos compromisos de cooperación y tiempos.	Establecer un calendario de mínimos y una temporización para los compromisos acordados.
2ª Fase: Trabajo de campo	Objetivo 1. Específicos: 1.1, 1.2 y 1.3	Observación participante. Desarrollo de entrevistas, grupos de discusión y mapeos sociales participativos. Realizar cuestionarios.	Construir una visión de futuro compartida, se apuesta por el consenso. Favorecer la participación de todos los actores implicados.
	Objetivo 2. Específicos: 2.1, 2.2 y 2.3	Desarrollo de entrevistas y grupos de discusión. Realizar cuestionarios.	Generar espacios alternativos para la obtención de información: talleres, videoforum, café mundial
	Objetivo 4. Específicos: 4.2 y 4.3	Desarrollar dinámicas de cohesión grupal. Facilitar la comunicación y el acceso a la información.	Tener en cuenta todos los puntos de vista, todas las opiniones son igual de válidas.
	Objetivo 5. Específicos: 5.1 y 5.2	Crear comisiones y estructuras de participación accesibles a la vecindad.	Garantizar la presencia del Grupo Motor en todas las estructuras de toma de decisiones
	Objetivo 6. Específicos: 6.1 y 6.2	Velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos e implicar a los servicios sociales.	Establecer una comisión que se reúna periódicamente para supervisar el grado de consecución de los compromisos alcanzados.

3ª Fase: Debate social sobre los resultados y definición de líneas de trabajo.	Objetivo 1. y Específicos: 1.1 y 1.3	Generar espacios para la información y el análisis participativo de los resultados.	Acordar cómo se va a tratar la información obtenida y unas categorías de análisis.
	Objetivo 2. Específicos: 2.1 y 2.3	Generar espacios para la información y el análisis participativo de los resultados.	Dirigir los esfuerzos hacia la resolución de los problemas. Desarrollar un imaginario común y compartido de éstos.
	Objetivo 3. Específico 3.1	Difusión de los resultados para su análisis comunitario.	Adaptar resultados a diferentes materiales de difusión y garantizar su acceso para toda la comunidad. Utilizar las TICs.
	Objetivo 4. Específico: 4.2	Incentivar y estimular la participación en el análisis de los resultados.	Motivar al vecindario e insistir en la importancia que tiene su colaboración en el proceso.
	Objetivo 5. Específicos: 5.1 y 5.2	Facilitar e incentivar la participación. Favorecer la comunicación y mediación entre actores implicados.	Implicar a toda la red social comunitaria: a la vecindad y a todos los actores relacionados.
	Objetivo 6. Específicos: 6.1 y 6.2	Velar por el cumplimiento de los compromisos alcanzados e implicar a los servicios sociales en el análisis y difusión de resultados.	Realizar un acto o nota de prensa conjunta entre la Asociación y la Administración local, que publicite los compromisos pactados.
4ª Fase: Cierre, difusión, programación y evaluación final.	Objetivo 1. Específico: 1.3	Concretar unas líneas de actuación para desarrollar procesos comunitarios.	Establecer un marco estratégico bien claro y definido: acordar unas prioridades factibles.
	Objetivo 2. Específico: 2.3	Concretar una hoja de ruta para la intervención social comunitaria.	Garantizar la viabilidad y adecuación al marco de acción de la Asociación de Vecinas del barrio.
	Objetivo 3. Específico 3.1	Difusión de los resultados y la programación a todos los niveles: institucional, profesional y, principalmente, a nivel barrial.	Realizar una devolución de los resultados accesible (a través de diferentes materiales) para hacerlos llegar a toda la comunidad.
	Objetivo 5. Específicos: 5.1 y 5.2	Velar porque la vecindad mantenga un papel protagonista en el análisis de la información y la concreción de resultados.	Garantizar la continuidad de la presencia vecinal en todos los procesos de toma de decisiones. Mantener una visión global del proyecto.
	Objetivo 6. Específico: 6.1 y 6.2	Velar por el cumplimiento de los compromisos alcanzados e implicar a los servicios sociales en la hoja de ruta marcada por las vecinas y vecinos.	Implementación de un marco legal que selle los compromisos acordados.

3.4 Calendarización.

Se prevé que el proyecto tenga una duración de un año completo, con un horario de ejecución que ha de ser flexible, teniendo en cuenta las dinámicas vecinales existentes. Se divide en cuatro fases bien diferenciadas con una duración de tres meses cada una.

AÑO 2025	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
1ª Fase: Definición del diseño para el diagnóstico participativo	X			
2ª Fase: Trabajo de Campo		X		
3ª Fase: Debate social sobre los resultados y definición de líneas de trabajo.			X	
4ª Fase: Cierre, difusión, programación y evaluación final.				X

3.5 Recursos y Presupuesto

Concepto Gasto	Coste €
Salario Psicóloga/o + Seguridad Social	24.000 €
Salario Trabajador/a Social + Seguridad Social	24.000 €
Gestoría	1.200 €
Material fungible para actividades	2.000 €
Imprevistos	1.000 €
Despacho + Centro Social	0 (cedido)
TOTAL	52.200 €
Financiado por Asociación de Vecinas de San Antón	2.200 €
Financiado por Consejería Bienestar Social JCCM	50.000 €

Se prevé que la Administración Pública, a través de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha sea la principal financiadora del proyecto (50.000 euros). Para ello, se concurrirá a las subvenciones destinadas a la realización de proyectos de interés general, para atender fines de interés social, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades, en el ámbito de Castilla-La Mancha. En concreto a la Línea 1 "Inclusión Social, voluntariado y participación", la misma que financiaría el Proyecto "De San Antón al cielo" entre 2019 y 2022. Los conceptos financiados por esta vía serán: los salarios y costas de la seguridad social y el material fungible para las actividades.

Por su lado la Asociación de Vecinos financiará los gastos de gestoría y aportará un remanente para posibles imprevistos que pudieran surgir, un total de 2.200 euros. Con respecto al despacho y al acceso al centro social del barrio (coste cero), se trata de espacios ya cedidos en la actualidad para uso de la Asociación de Vecinas.

3.6 Evaluación de la intervención

Sobre la importancia de la evaluación se ha publicado gran cantidad de literatura. (Gómez Serra, 2005) (Moreno, 2013). No se debe olvidar subrayar aquí, la necesidad de adecuación de esta evaluación a los contextos sociales en los que se desarrolla. Con el fin de establecer una evaluación completa y rigurosa, se considera dividir la misma en tres fases: inicial, procesual y final. A continuación se desarrolla el contenido de cada una de ellas.

3.6.1 Evaluación Inicial

Ésta, ya se encuentra implementada. Su resultado es la información recogida y sistematizada en el marco teórico y contextual del presente trabajo. Una aproximación al contexto social que establece un punto de partida para el desarrollo de este proyecto de intervención.

3.6.2 Evaluación Procesual

También se llevará a cabo un método de evaluación procesual a lo largo del desarrollo de las acciones del proyecto con el fin de adoptar las mejoras necesarias en cualquier momento del proceso. Para ello se desarrollarán las siguientes estrategias de evaluación:

- La realización de encuestas de satisfacción, feedback a través de redes sociales, y otras herramientas propuestas por y para que las vecinas y vecinos y los distintos actores puedan realizar una devolución sobre cómo de satisfechos están con el desarrollo del proyecto.
- Sesiones de supervisión técnica. En las que participarán el Grupo Motor y el Grupo de Expertos junto con representantes de la administración local y otros actores del entorno como colegios o asociaciones. Con el fin de establecer mecanismos de control en el aspecto técnico que favorezcan la consecución de los objetivos del proyecto.
- Reuniones periódicas con todos los actores implicados en la comunidad, de manera que se puedan intercambiar impresiones y mejoras que se puedan aplicar en los diferentes momentos de ejecución.
- Al finalizar cada una de las fases del proyecto se realizará una jornada de evaluación general que permita expresar los sentires de la comunidad y desarrollar un diálogo colectivo orientado a la propuesta de mejoras en torno a aspectos de satisfacción, impacto, participación, pertinencia, mejoras técnicas... Los acuerdos alcanzados serán difundidos entre la población.
- La puesta a disposición de las vecinas y vecinos de un buzón de sugerencias anónimo en el Centro Social del barrio donde verter propuestas que puedan ayudar a mejorar el trabajo comunitario que se viene realizando.

3.6.3 Evaluación final

Se trata de una revisión y análisis crítico de la ejecución del proyecto, a lo largo de todo el proceso y también de sus resultados. De esta evaluación deben extraerse y difundirse los resultados y unas propuestas de acción participativas entre la población del barrio y otros actores relevantes para la comunidad. Se ha determinado proponer indicadores y técnicas de carácter cualitativas y cuantitativas para la mejor obtención de información en esta fase final de evaluación, siempre sujeto a las propuestas y mejoras que pueda realizar la vecindad. Algunas de éstas técnicas son:

- La elaboración de un informe técnico por parte de las profesionales de la Asociación de Vecinas junto al resto del Grupo Motor (en el que están inmersas) en el que se desgranen los diferentes indicadores que se proponen a continuación.
- La convocatoria de una jornada de evaluación con las entidades, la administración pública y otros actores relevantes del entorno. Los resultados de esta jornada también serán plasmados en un informe que se incluirá en el informe final.
- La realización de una sesión evaluativa del proyecto abierta a todas las vecinas y vecinos del barrio, que incluya diversas actividades en las que éstas puedan expresar su opinión con respecto al proceso comunitario y las estrategias planteadas. Sus resultados también deberán verse reflejados en un documento concreto.
- Otros mecanismos de recogida de información como puede ser el buzón de sugerencias o las redes sociales.
- Un informe final que reúna, organice, analice y sintetice los resultados obtenidos y las estrategias propuestas a partir de los diferentes métodos de obtención de información y de evaluación del proyecto.

Indicadores de Evaluación	
Tipo de Indicador	Indicadores cuantitativos *
Eficacia: logros.	<ul style="list-style-type: none"> – N° de vecinas/os que se han implicado en el grupo motor. – N° de vecinas/os que han participado en alguna parte del proceso. – N° de entidades que se han implicado en el proceso. – N° de iniciativas vecinales se implementan actualmente / N° de iniciativas que se realizaban previo al proyecto. – N° de acuerdos consolidados con la administración pública / N° de acuerdos consolidados previo al proyecto. – N° de entidades e iniciativas que colaboran con la AAVV actualmente / N° de entidades e iniciativas previo al proyecto.
Eficacia: esfuerzo y participación.	<ul style="list-style-type: none"> – N° de horas destinadas al proyecto por parte del Grupo Motor / N° de horas totales de implementación del proyecto. – N° de horas destinadas al proyecto por parte de las vecinas/os / N° de horas totales de desarrollo del proyecto. – N° de horas destinadas al proyecto por parte de los/as

	<p>profesionales / N° de horas totales de desarrollo del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> – N° de horas dedicadas por parte de los/as entidades y actores del entorno / N° de horas totales de implementación del proyecto. – N° de horas destinadas al proyecto por parte de la administración pública / N° de horas totales de implementación del proyecto. – N° de vecinas/os que han participado en el proyecto / N° de vecinas residentes en el barrio. – N° de entidades y actores locales que han participado / N° de entidades que trabajan en el barrio. – N° de veces que ha participado la Administración Pública / N° de veces que se ha solicitado su participación – N° de entidades y actores del entorno que asisten a las reuniones programadas / N° de entidades y actores del entorno totales involucrados en el proyecto – N° de veces que la administración pública asiste a las reuniones / N° de veces que se le invita a asistir. – N° de horas destinadas al diseño del proyecto / N° de horas totales de diseño y ejecución del proyecto. – N° de horas destinadas a la ejecución de lo acordado en la fase de diseño del diagnóstico comunitario / N° de horas totales de diseño y ejecución del proyecto. -- N° de horas destinadas a la evaluación del proyecto / N° de horas totales de diseño y ejecución del proyecto.
<p>Eficacia:viabilidad y pertinencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – N° de acciones implementadas / N° de acciones propuestas – N° de destinatarias de las acciones / N° de residentes en el barrio. – N° de propuestas y acuerdos concretos / N° de propuestas totales. – N° de propuestas y acuerdos se alinean con las políticas públicas y Agenda 2030 / N° de propuestas totales. – N° de acciones ejecutadas / N° de acciones previstas – N° de reuniones y encuentros realizados / N° de reuniones y encuentros previstos. – N° de entidades y actores relevantes implicados / N° de entidades y actores sociales totales.

	<ul style="list-style-type: none"> – Coste final del proyecto / Coste previsto para la ejecución del proyecto.
Eficacia: satisfacción.	<ul style="list-style-type: none"> – N° de vecinas/os que valoran positivamente el desarrollo del proyecto / N° de vecinas/os participantes. – N° de vecinas/os participantes en el Grupo Motor que valoran positivamente el desarrollo del proyecto / N° de vecinas/os participantes. - N° de entidades y actores involucrados en el proyecto que valoran positivamente los contenidos del mismo / N° de entidades y actores totales involucrados en el proyecto. - N° de acuerdos alcanzados con la administración / N° de propuestas realizadas por el barrio.
Eficiencia: Costes	<ul style="list-style-type: none"> – Coste total del proyecto x 100 / N° personas destinatarias = Coste del proyecto por usuario. -- Coste total del proyecto x 100 / Presupuesto = % Desviación presupuestaria. -- Coste total del proyecto x 100 / Meses de implementación del proyecto = Coste del proyecto mensualmente. -- Coste total del proyecto x 100/ Jornadas de desarrollo del proyecto = Coste del proyecto por jornada. – Beneficios y costes del proyecto implementado / Beneficios y costes de otros proyectos que podían haber sido implementados = Coste de oportunidad de realizar el proyecto -- Grado de logro y consecución de los objetivos / Coste del Proyecto.

*Con respecto a la información cualitativa, se extraerá de las diferentes sesiones y métodos propuestos para la evaluación, teniendo en cuenta como eje vertebrador de la comunicación los tipos de indicadores señalados en la columna de la izquierda (logros, esfuerzo, participación, etc...), pero desde un análisis cualitativo y valorativo.

3.7 Herramientas de difusión

Como ya se ha recogido a lo largo del desarrollo del presente documento, se considera imprescindible el crear diferentes herramientas de difusión, comunicación, publicidad y transparencia y que éstas sean adecuadas para que la información llegue a todos los actores de la comunidad y, en especial, a aquellos que participan en el proceso, en todas las fases de éste. Éstas serán generadas por el propio vecindario, aquí se recoge una propuesta de algunas herramientas que podrían adaptarse a este contexto:

- Cartelería y pancartas, que permitan acercar la difusión a pie de calle, en los espacios que todas las vecinas y vecinos cohabitan. Estos elementos han de ser claros y llamativos y colocarse en los lugares de tránsito y reunión.
- Redes sociales. Mantener activas las redes sociales, generar contenido, difundir acciones y resultados así como desarrollar un feedback con los seguidores.
- Notas de prensa. En los momentos clave de desarrollo del proceso comunitario se considerará elaborar notas de prensa u otras formas de diálogo con los medios de comunicación de manera que la información pueda transmitirse a un rango más amplio de la población.
- Talleres, jornadas y actividades. Cualquier momento puede ser adecuado para establecer vías de diálogo con la comunidad y poder difundir los resultados obtenidos, las fechas de los próximos encuentros, reuniones o actividades o cualquier otro tipo de información relevante para el proceso.
- Reedición de “El Perchel”, boletín informativo del barrio, con contenidos sobre ayudas y trámites relacionados con la administración, curiosidades y aspectos culturales del barrio, calendarización de las actividades previstas.
- Informes técnicos, informes adaptados, resúmenes, boletines... Generar la documentación necesaria para exponer y publicitar los resultados y que éstos lleguen a todos los niveles, tanto a nivel institucional como a nivel del propio vecindario.

7. Resultados esperados.

Al igual que los objetivos se plantean en dos dimensiones, se considera exponer los resultados esperados siguiendo el mismo esquema:

A nivel de producto:

1. Que la participación e implicación de las vecinas y vecinos en el movimiento vecinal, en iniciativas comunitarias y en las decisiones que afectan a su barrio haya aumentado. Así como la creación de redes sociales en la comunidad y entre los diferentes actores se haya fortalecido, multiplicado y cohesionado.
2. Que se generen unas estructuras y espacios de participación activos que resulten útiles y accesibles para el vecindario y que contribuyan con cambios reales en su comunidad.
3. Que se hayan diseñado, de forma participativa, métodos, técnicas, herramientas, y actividades que hayan permitido y permitan la expresión de las necesidades y las capacidades de la población del barrio
4. El acuerdo de una hoja de ruta, de unas líneas de actuación, bien concretas y definidas, en base a las categorías y decisiones que el propio vecindario haya desarrollado (mediante el diálogo establecido con todos los actores implicados), y que traten de dar una respuesta comunitaria a las necesidades e intereses comunes.
5. La exposición de unas conclusiones sobre la percepción del vecindario en torno al trabajo de la Asociación de Vecinas y la definición de unas líneas de actuación para la labor de ésta en materia de acción social comunitaria, de manera que se dé continuidad al trabajo que se viene desarrollando.
6. La elaboración de un informe final que recoja los resultados del proceso participativo: la información obtenida y las líneas de actuación previstas.
7. Una difusión efectiva de los resultados del diagnóstico a todos los niveles, a nivel institucional, profesional, y principalmente a nivel de la propia comunidad. La elaboración de materiales de difusión accesibles que colaboren con la publicidad de los resultados: informes, publicaciones, boletines, fanzines, notas de prensa...

A nivel de proceso:

8. Haber podido consolidar un grupo motor de la acción vecinal fuerte, cohesionado e implicado.
9. La creación de una red que implique a los diferentes actores, bien comunicada e implicada en el proceso.
10. Que los vecinos y vecinas hayan sido los verdaderos protagonistas en todo el proceso de toma de decisiones, en el diseño y desarrollo del diagnóstico comunitario.
11. Que la Administración Pública haya alcanzado sus compromisos, favorecido el desarrollo del proyecto y volcado recursos para el desarrollo del mismo.
12. Que el Área de Intervención Social (servicios sociales municipales) movilice recursos para abordar una intervención comunitaria con los barrios que, hasta el momento, no ha existido



8. Reflexiones finales.

En este último apartado, se cree interesante recoger algunas aportaciones, reflexiones y retos que han surgido a lo largo del desarrollo del proyecto, así como algunos de los rasgos clave y diferenciadores del mismo. La mayoría no son sólo aplicables al contexto del barrio de San Antón (Cuenca), sino que resultan indispensables para cualquier proceso de desarrollo comunitario que se defina a partir de los criterios de una Gobernanza Participativa.

Teniendo en cuenta el marco teórico desarrollado en torno a la Gobernanza Participativa, la experiencia de San Antón y las desarrolladas en distintos barrios desde un marco similar (Telleria & Ahedo Gurrutxaga, 2015), da fuerza a la idea de que es necesario generar un tejido social activo, que incluya la diversidad, con capacidades para gestionar en colaboración con las administraciones públicas planes de desarrollo comunitario, manteniendo su autonomía y capacidad crítica. La consecuencia de este trabajo en red es la mejora de la calidad de las redes de gobernanza de tal manera que, de acuerdo con estos autores, *“las políticas públicas ganan en eficacia y la política gana en profundización y legitimación democrática”*.

Desde esta perspectiva donde las poblaciones toman parte activa en las decisiones que conciernen al desarrollo de su comunidad y, en concreto, dando continuidad a las dinámicas comunitarias que se vienen trabajando en el barrio desde años atrás, se pretende conocer cómo se percibe el barrio, qué necesidades y capacidades expresan las vecinas y vecinos de San Antón y otros actores implicados y hacia dónde desean que evolucione su desarrollo en sus múltiples dimensiones (social, urbana, económica, educativa...). Para ello, como ya se ha argumentado, y teniendo en cuenta el punto de inflexión del trabajo comunitario en el barrio desde la pandemia de Covid-19, se decide plantear la realización de un diagnóstico comunitario participativo, mediante una propuesta metodológica centrada en la reactivación del movimiento vecinal, la creación de redes y la adquisición de compromisos por parte de administración. Este diagnóstico se convierte en un proceso de construcción de relaciones sociales (Martí, 2017), donde la participación juega un papel clave para su desarrollo. En este proceso es importante consensuar unos mínimos que vinculen, de acuerdo con Villasante (1998), los *“síntomas”* (refiriéndose a los temas sensibles situados en el centro del debate social) y los *“temas de fondo”* (aquellos grandes retos de carácter estructural ocultados tras los síntomas).

Como se viene subrayando, para abordar un proyecto de estas características, que incluye una investigación y acción social comunitaria y participativa, se debe dirigir la

intervención en el contexto del barrio hacia la participación en tres direcciones claramente diferenciadas:

- Con las vecinas y vecinos: implicarles en la toma de decisiones sobre el desarrollo de su comunidad, dando voz a sus necesidades e inquietudes. Se debe estimular y facilitar la toma de conciencia racional sobre sus propias necesidades y capacidades, sobre su situación y su posición en la sociedad y en las relaciones de poder, los espacios que existen y pueden crearse para su expresión y, con esto, auspiciar una participación activa en este proceso.

- Con la sociedad: promover una participación inclusiva y la creación de redes y alianzas entre personas, grupos y entidades implicadas en la comunidad, siendo esta coordinación e interacción un factor clave para un desarrollo comunitario cooperativo que incluya a los actores sociales más relevantes.

- Con (y frente a) la Administración Pública: promover mediante reivindicación y acción política, el desarrollo de las propuestas planteadas. La implicación de las instituciones públicas resulta importante para la facilitación del proceso comunitario, mediante la movilización de recursos, la creación de estructuras y herramientas que faciliten la participación y la concreción de compromisos a nivel político. Además, no sólo se abren vías hacia la reivindicación y confrontación política, sino también hacia la colaboración entre las instituciones y la sociedad, apostando por la comunicación y coordinación, así como por la apertura de una vía de intervención comunitaria dentro de los propios servicios sociales municipales. Otra de las labores que se deben tener en cuenta para el desarrollo del proyecto y la participación independiente de la población es evitar la politización de este tipo de procesos, no en lo referido a la ideología, si no a la instrumentalización política por los partidos que ocupan los puestos de poder (a través del gobierno o de la oposición).

Un elemento a destacar en este apartado de reflexiones finales y que podría incluirse como un cuarto frente de acción con respecto a los señalados previamente, se refiere al trabajo con las/os propias/os profesionales, con los que se debería de incentivar, además de las labores propias de comunicación y coordinación, unas labores de crítica y autocrítica, de supervisión y autosupervisión. De tal manera que, desde una visión crítica, la labor profesional se encuentre abierta a valoraciones, mejoras y aprendizajes. Esta visión facilita el reconocer y tener en cuenta, entre otros elementos, aspectos técnicos a mejorar, las relaciones de poder profesional y las limitaciones y capacidades personales propias de cada profesional.

Se apela aquí a la responsabilidad y coherencia entre los valores personales y los de la profesión, y de este simbólico, con la realidad, con las acciones, actitudes y decisiones que se llevan a cabo (más allá del discurso). Se apela a la lucha contra los dobles discursos y contradicciones (propias) a través de la crítica y la reflexión, que facilite una continua renovación en la que se entienda el cambio social como un proceso sin final, de continuo crecimiento social. Algo que se debe subrayar en este apartado final es que los/as profesionales no son “salvadoras/es del pueblo”, no traen soluciones mágicas, ni van a generar comunidad allá por donde pisen. Lo comunitario existía antes de la implementación de la intervención social comunitaria, y seguirá existiendo después de ésta. La responsabilidad profesional en este ámbito debe ceñirse a la facilitación del proceso, la mediación entre los diferentes actores, la obtención y movilización de recursos, la creación de espacios de encuentro, participación, expresión y toma de decisiones...

Esta necesidad de supervisión y evaluación desde una perspectiva de mejora, no sólo es aplicable a la intervención profesional, sino que resulta importante hacerla extensible al papel que juegan los diferentes actores relacionados con la comunidad a lo largo de todas las fases y acciones para el desarrollo del proceso comunitario.

En esta línea de evaluación y mejora, en la redacción del presente documento ha surgido la necesidad de preguntarse continuamente qué se estaba proponiendo, en criterios de flexibilidad y participación, y para/con quién se estaba haciendo, desde una perspectiva del vecino/a como participante activo y dueño/a de su propio proceso (frente a la perspectiva pasiva - asistencial de beneficiario - destinatario). Se cree que éstas son dos buenas cuestiones que deben seguir haciéndose a lo largo de todo el proceso de implementación del proyecto para aportar coherencia y sentido con la línea teórica y metodológica planteada respecto a temas como la participación social, la gobernanza participativa y el desarrollo comunitario. Si esta participación se ve reducida a una cantidad de actividades propuestas y dirigidas por los/as técnicos/as, de las que la población solo es destinataria, se caería de nuevo en las metodologías asistencialistas de las que se pretende alejar.

Los procesos comunitarios son complicados pero merecen esfuerzo y dedicación. Recuperando las palabras de García Escamilla et al. (2018), vecino y compañero de estas aventuras comunitarias en San Antón, *“la participación en este tipo de procesos siempre es un reto”*. Sin la participación de todos los actores implicados no hay proceso comunitario, no hay empoderamiento de la población y no hay, por tanto, una transformación social que implique cambios reales en el barrio y en las estructuras de poder.

Además del reto que supone la participación, de acuerdo con Rubio (2006) es necesario superar la fractura existente entre el asociacionismo tradicional y el nuevo movimiento asociativo, estableciendo puntos en común y estrategias y acciones comunes. Es preciso rescatar aquí los grandes retos que se deben afrontar desde los procesos de desarrollo comunitario, siguiendo la línea argumental de este autor: *“Convertirse en una herramienta eficaz que facilite la integración de la creciente diversidad cultural y la convivencia en nuestros barrios; y tratar de integrar la dimensión económica en el proyecto común”* trabajando también con el tejido productivo y no sólo con el social.

Resulta interesante imaginar la creación de un nuevo tipo de relaciones en el barrio, con nuevas formas de comunicación, de gestión de conflictos, de participación y compromiso individual y colectivo, a través de las que tomar parte activa en el proceso de desarrollo y transformación de su comunidad. Esta transformación, tal y como se ha planteado, implica un cambio en las relaciones de poder, implica dar voz y protagonismo a las poblaciones y vaciar de ese poder a las instituciones mediante mecanismos y procedimientos de participación. La mayoría de cambios sociales precisan de grandes espacios de tiempo para consolidarse, tiempos de dedicación y compromiso por parte de la ciudadanía y del resto de actores sociales implicados, y, aunque el tiempo no pase más rápido ni a menudo se dedique lo que fuera preciso, es importante poner el foco en lo comunitario y lo participativo y seguir realizando esfuerzos en esta línea. Recuperando un lema del movimiento 15M, *“Vamos lento, porque vamos lejos”*.

9. Bibliografía

Blanco, I. (2009). Gobernanza urbana y políticas de regeneración: el caso de Barcelona. *Revista Española de Ciencia Política*, (20), 125-146. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37478/20996>

Brenner, N. y Theodore, N. (2002) Cities and the geographies of actually existing neoliberalism. Editores: Brenner, Neil y Theodore, Nik, en *Spaces of Neoliberalism: Urban Restructuring in North America and Western Europe* Oxford: Blackwell, páginas 2–32

Brown, M., Gómez González, A., & Munté i Pascual, A. (2013). Procesos dialógicos de planificación de los servicios sociales: el proceso de cambio en los barrios de La Milagrosa y La Estrella (Albacete). Scripta Nova. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 2013, vol. 17, num. 427.

Caballero, G. A., & Such, J. A. (2019). *Planificación urbana integral, aprendiendo de Europa*. Diputació de Barcelona.

Comisión Europea 2003 Gobernanza y Desarrollo COM (2003) 615 final. Bruselas, 20 de octubre
Comisión Europea 2001 *La Gobernanza Europea. Un libro blanco*. COM (2001) 428 final. Bruselas, 25 de julio

de Rodríguez, T. M. L. G., & de Mora, R. Z. L. G. (2021). El diagnóstico comunitario en la investigación acción. *Dominio de las Ciencias*, 7(2), 219-233.

Delgado J., A. (2010). *La participación ciudadana a la gobernanza urbana: las transformaciones políticas y territoriales*. "Boletín CF+S" (n. 44); pp. 67-78. ISSN 1578-097X.

Elizalde, A. (1993). La investigación-acción participativa y del diagnóstico de las necesidades comunitarias. *Revista Documentación Social*, 92, 121-39.

Fals Borda, O. (1999) Orígenes universales y retos actuales de la IAP (Investigación Acción Participativa). *Análisis Político* No. 38, septiembre/diciembre de 1999, (pp. 71-88.)

Fumanal, A. L., Escamilla, E. G., Martín, L. G., Sebastiá, M. B., & Esteva, E. M. (2010). La consulta participativa en el barrio de San Antón (Cuenca) como instrumento para abordar las necesidades sociales desde la comunidad. In *Miradas a lo social* [Recurso

electrónico]: procesos y problemas sobre los que actúa el Trabajo Social (pp. 121-142). Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

García Escamilla, E., Maldonado Lozano, M. J., Lascorz Fumanal, A., & Gutiérrez Zornoza, M. (2018). ¿ Quién decide qué y cómo? el conflicto en torno a la participación ciudadana en el contexto del desarrollo de la iniciativa urbana: Cuenca-San Antón (2007-2015).

Gómez Serra, M. (2005). Educación social y evaluación: Evaluar para mejorar y transformar. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*.

González, S. (2007) «Trepando por la jerarquía urbana: nuevas formas de gobernanza neoliberal en Europa» UOC Papers, en No 5 UOC: *Ciudades en la sociedad de la información*, coordinadores: Vivas, Pep; Ribera, Ramón y González, Francesc. Disponible en: http://www.uoc.edu/uocpapers/5/dt/esp/gonzalez_sara.pdf (Fecha de consulta: 13-05-2008)

Grupo de estudios antropológicos La Corrala (2016). *Cartografía de la ciudad capitalista. Transformación urbana y conflicto social en el Estado español*.

Harvey, David 2007 “De la gestión al empresarialismo: la transformación de la gobernación urbana en el capitalismo tardío” En *Espacios de capital*. Hacia una geografía crítica., capítulo 16. Editorial Akal. Del original inglés: “From managerialism to entrepreneurialism: The transformation in urban governance in late capitalism.” *Geografiska Annaler*, 71B, número 1 páginas. 3–17, 1989

Janoschka, M., Sequera, J., & Salinas, L. (2014). Gentrification in Spain and latinamerica - a critical dialogue. *International journal of urban and regional research*, 38(4), 1234-1265.

Laboratorio Urbano 2004 «Construcción del espacio desde la participación» Boletín CF+S, No 32: IAU+S: la Sostenibilidad en el Proyecto Arquitectónico y Urbanístico.

Letelier, F., Micheletti, S., & Vanhulst, J. (2016). Prácticas instituyentes en el espacio vecinal: el barrio como un común. *Polis. Revista latinoamericana*, (45).

Marchioni, M. (1999). *Comunidad, participación y desarrollo*. Madrid: Editorial Popular, 27.

Martí, J. (2017). Diagnósticos Comunitarios y participación local: El diagnóstico comunitario de la Zona Ponent de Tarragona.

Martí-Costa, M., Blanco, I., Parés, M., & Subirats, J. (2016). Regeneración urbana y gobernanza: ¿Cómo evaluar la participación en una red de gobernanza? Tres perspectivas teóricas y un estudio de caso. *Participación, políticas públicas y territorio*, 27-52

Mayntz, Renate 1999 «La teoría de la governance: sfide e prospettive» *Revista Italiana de Scienza Política*, Número 1, abril

Moreno González, A. (2013): La Cultura como Agente de Cambio Social en el Desarrollo Comunitario. *Arte, Individuo y Sociedad*, 25(1) 95-110

Moulaert, F., Parra, C., & Swyngedouw, E. (2014). Ciudades, barrios y gobernanza multiescalar en la Europa urbana. *Eure (Santiago)*, 40(119), 5-24.

Naciones Unidas (2015) «Transformar nuestro mundo», resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, ONU, A/RES/70/1, 3/40.

Nistal, T. A. (2008). IAP, Mapas y Redes Sociales: desde la investigación a la intervención social. *Revista de Trabajo Social PORTULARIA*, 1-32. manitas.

Odriozola, M. S. (2017). Co-construcción de un diagnóstico comunitario a partir de una metodología investigación acción participación. In *Comunidades sostenibles: dilemas y retos desde el trabajo social* (pp. 1271-1278). Thomson Reuters Aranzadi.

Patronato de Promoción Económica de Cuenca (2008) *Proyecto Iniciativa Urbana San Antón Cuenca* (inédito).

Telleria, I., & Ahedo Gurrutxaga, I. (2015). Gobernanza Urbana y Participación Comunitaria: Los Casos de Barcelona, Bilbao y Pamplona (Urban Governance and Community Involvement: Cases of Barcelona, Bilbao and Pamplona). *Oñati Socio-Legal Series*, 5(5).

Úcar, X., Heras, P., & Soler, P. (2014). La evaluación participativa de acciones comunitarias como metodología de aprendizaje para el empoderamiento personal y comunitario: Estudio de casos y procesos de empoderamiento. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (24), 21-47.

VAN EIJK, G. (2012): "Good Neighbours in Bad Neighbourhoods: Narratives of Dissociation and Practices of Neighbouring in a Problem' Place", *Urban Studies*, 49(14), pp. 3009-3026.

Velásquez, L. A., Mendoza, S. Y. A., & Hidalgo, V. D. V. B. (2021). Investigación-acción-participativa: alternativa metodológica para el estudio de las comunidades. La visión de Orlando Fals Borda. *Revista Scientific*, 6(21), 314-335.

Villasante, T. R. (1998). *Cuatro redes para mejor-vivir* (Vol. 1). Lumen-Hu

Zibechi, R. (2014): Descolonizar la rebeldía. *Descolonialismo del pensamiento crítico y de las prácticas emancipadoras*, Málaga, Zambra-Baladre.

